



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 02 AGO. 2004

VISTO:

La nota de la Directora del P.I. N° 402 "Estudios morfológicos y anatómicos en representantes de la Flora Patagónica. Etapa I: Familias Anacardiaceae y Euphorbiaceae", Dra. María Agueda Castro solicitando se arbitre los medios necesarios a fin de que su designación como Directora sea revertida en el citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que la Directora del P.I. solicita la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora: que la Prof. Adriana Gratti sea designada como Directora, la Prof. Sara Fernández como Co-Directora y la que suscribe como Asesor del Proyecto de Investigación a partir del 26 de julio de 2003.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología General.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

PI. N° 402 "Estudios morfológicos y anatómicos en representantes de la Flora Patagónica. Etapa I: Familias Anacardiaceae y Euphorbiaceae", Dra. María Agueda Castro.

Gratti, Adriana	Directora Ad-honorem	Alta 26-07-03
Fernández, Sara	Co- Directora Ad-honorem	Alta 26-07-03
Castro, María A.	Asesor Adjuto Ad-honorem	Alta 26-07-03

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 388.04


Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB.


Firma: EDGARDO J. A. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES